

Código: 4

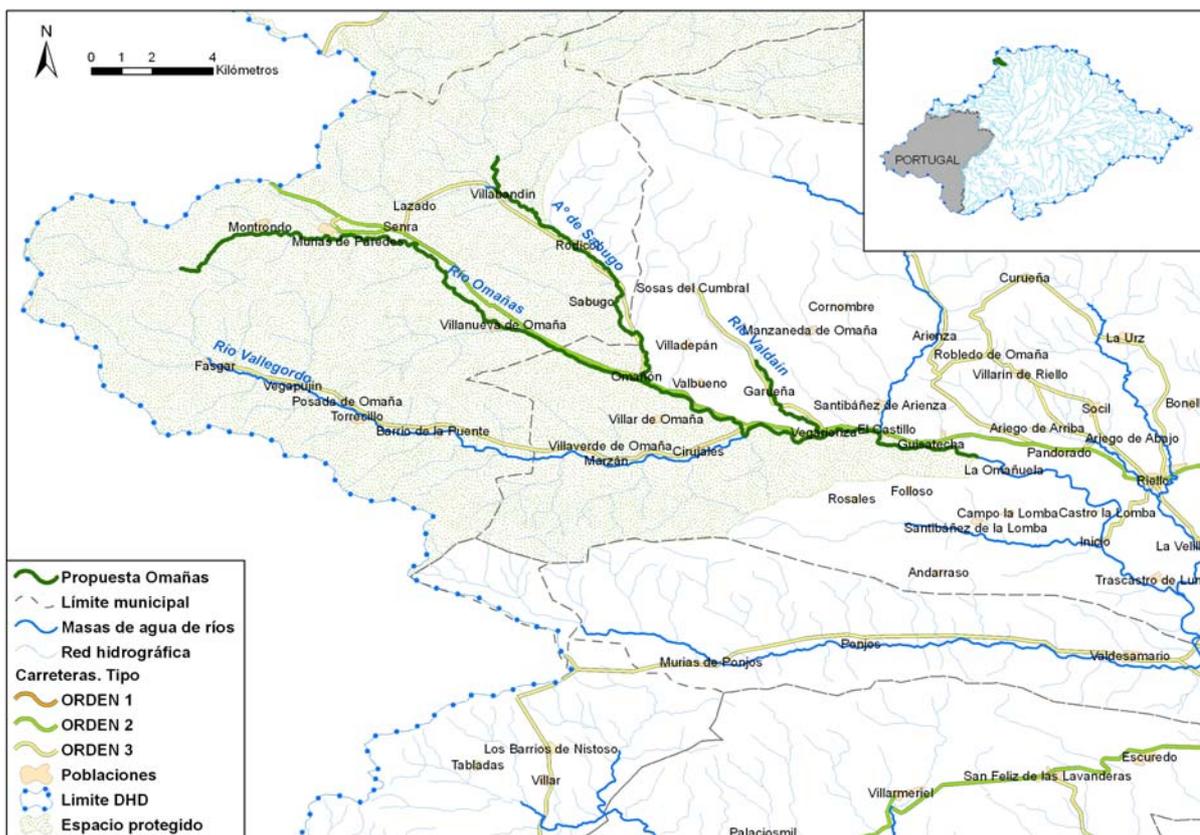
Nombre: Alto Omañas.

1. IDENTIFICACIÓN

Localización:

Provincia: León. Municipios: Murias de Paredes y Riello.

Subzona: Órbigo.



Descripción:

El valle del río Omañas se ubica en el noroeste de la provincia de León, en una zona predominantemente montañosa en el extremo occidental de la Cordillera Cantábrica, por la cual discurre el río en sentido sureste. Desde el punto de vista biogeográfico la zona se encuentra a caballo entre la Región Atlántica y la Región Mediterránea.

El tramo propuesto para su protección comprende el río Omañas desde cabecera hasta el límite del Lugar de Importancia Comunitaria ES4130149 “Omañas” y de la Zona de Especial Protección para las Aves ES0000364 “Omañas”. Incluye a sus afluentes por la margen izquierda: el arroyo de Sabugo y el río Valdaín.

2. MASAS DE AGUA

Código masa (DU-)	Nombre río	Códigos segmentos	Longitud reserva (km)	Código y nombre del tipo
58	Río Omañas, arroyo de Sabugo, río Valdaín	500211, 500220, 500221, 500222, 500227, 500228, 500230, 501566	40,11	25.Ríos de montaña húmeda silíceo

Código: 4**Nombre:** Alto Omañas.**3. VALORES DE INTERÉS****Valores biológicos:**

El río Omañas presenta en general una vegetación de ribera muy bien conservada, con una estructura claramente diferenciada del resto del entorno. En el tramo considerado, la orla de vegetación, aunque estrecha por la orografía del valle, es muy abundante y está muy bien conservada. Los bosques de ribera, formados principalmente por alisos (*Alnus glutinosa*), sauces arbustivos (*Salix eleagnos*, *Salix purpurea*, etc.), fresnos (*Fraxinus excelsior*) y arces (*Acer campestre*), forman una mancha continua a lo largo de todo el cauce únicamente interrumpida por la aparición de núcleos de población. Incluso los canales de riego están muy integrados en el medio y poseen su propia orla de vegetación. Son dignos de mención los abedulares en la cabecera, preferentemente en torno a Murias de Paredes y Fasgar.

El análisis de la fauna bentónica del río Omañas muestra una elevada riqueza de taxones, por encima de 30 en todo el tramo considerado, llegando en algunos de los puntos estudiados (Guisatecha) a 51 familias de macroinvertebrados. Todo el tramo considerado está en la categoría I del IBMWP (índice de macroinvertebrados), con valores de hasta 322. Las cifras de abundancia son elevadísimas, con un promedio que casi alcanza los 3000 ejemplares por unidad de muestreo. Por otra parte, el porcentaje del taxón dominante en general es bajo, a pesar de existir una alta abundancia, esto quiere decir que existen muchos grupos de invertebrados muy abundantes.

En todo el tramo existe una población de truchas numerosa, con densidades de hasta 0.6 indiv./m², y muy bien estructurada. En la zona baja del tramo seleccionado se encuentran endemismos ibéricos de alto interés como *Cobitis calderoni*, *Achondrostoma arcasii*, y en determinadas épocas del año *Squalius carolitertii* y *Pseudochondrostoma duriense*.

Presencia de núcleos reproductores de *Lutra lutra* y *Galemys pyreniacus*. Catalogadas como especie de *interés especial* por el Real Decreto 439/90, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Según la Directiva Hábitat, aprobada por la CE el 21 de mayo de 1992, están estrictamente protegidas y deben ser objeto de medidas especiales de conservación del hábitat.

Valores hidromorfológicos:

El Omañas es un río que nace en la vertiente sur de la Cordillera Cantábrica (en la zona de enlace de ésta con los Montes de León y Sierra del Teleno), y que termina vertiendo hacia la esquina noroeste de la Depresión del Duero. En el tramo considerado, el río se desarrolla con dirección este-sureste y desciende desde los 1.400 hasta poco más de 1.040 m, siguiendo, a grandes rasgos, las directrices estructurales hercínicas (fundamentalmente pizarrosas, precámbricas, al norte del valle que conforma este río, y cuarcíticas, cámblicas, al sur del mismo).

En el tramo considerado, y desde el punto de vista geomorfológico, cabe distinguir varios subtramos que, de oeste (cabecera) a este, son los siguientes:

- Subtramo entre la zona de cabecera (1.400 m) y Senra (1.230 m). El valle "en V" es relativamente rectilíneo y tiene dirección localmente este-oeste, presentándose el curso fluvial sinuoso, y desarrollado dentro de una zona aluvial de unos 200-400 m de anchura.
- Subtramo entre Senra (1.230 m) y Venta de Aguas Mestas (1.100 m). El valle "en V" es también rectilíneo pero ahora toma dirección ONO-ESE, presentándose el curso fluvial también recto, y desarrollado dentro de una zona aluvial de unos 100-150 m de anchura que se estrecha notablemente junto a la Venta de Aguas Mestas, debido a que el curso atraviesa localmente una litología más resistente a la erosión.
- Subtramo entre Venta de Aguas Mestas (1.100 m) y Guisatecha (1.040 m, final del tramo). El valle tiene nuevamente dirección más próxima a este-oeste, y sigue siendo en "V" pero ahora es asimétrico (con la ladera meridional mejor desarrollada y más pendiente) y sinuoso, al igual que el curso fluvial. Éste se desarrolla en una zona aluvial de 200-400 m de anchura. Entre las localidades de Vegarienza y Guisatecha recibe aguas de un afluente izquierdo, septentrional, el río del Salce, que deja un abanico aluvial en la zona de enlace con el aluvial del Omañas, obligando incluso a una ligera desviación a la derecha (al sur) del trazado de éste.

El Omañas es un río típico de baja montaña en tránsito a las zonas medias de la Cuenca. Presenta un perfil longitudinal bastante tendido, pero con cierta tendencia cóncava. El lecho fluvial, de unos 5-7 m de anchura, está ocupado por depósitos de gravas, y respecto de las zonas aluviales contiguas, se presenta ligeramente encajado, configurando un escarpe bastante continuo de altura métrica.

Código: 4**Nombre:** Alto Omañas.**4. AMENAZAS POTENCIALES Y PRESIONES**

El principal problema del río Omañas es la compartimentación de la cuenca (23 azudes, 10 de ellos infranqueables). En la zona de la población de Senra el río puede llegar a secarse en algunos tramos durante el verano, por extracciones abusivas para riego de pastos.

La población de Villabandina al arroyo de Sabugo no es depurado. No obstante, a la vista de los resultados de los índices de calidad, los vertidos de los núcleos de población no suponen una amenaza puesto que el río es capaz de autodepurarlos.

Ciertos afluentes tienen presiones de riego significativas por su escaso caudal en época de estiaje, razón por la que no se han incluido en la propuesta a RNF.

En esta zona existe vulnerabilidad a los incendios, tanto es así que el municipio de Murias de Paredes está incluido en el Plan 42 (Plan Integral para la prevención de incendios forestales) de la Consejería de Medioambiente de la JCyL.

5. MEDIDAS DE PROTECCIÓN**Medidas actuales**

Prácticamente la totalidad del tramo se encuentra dentro de los espacios de la Red Natura 2000 Lugar de Importancia Comunitaria ES4130149 “Omañas” y Zona de Especial Protección para las Aves ES0000364 “Omañas”.

Aunque esta zona ostenta la figura de protección de LIC y ZEPA ello no se ha traducido por el momento en ninguna medida específica de conservación de la naturaleza.

Medidas para el Plan hidrológico

Se propone el tramo descrito como Reserva Natural Fluvial. La Reserva Natural Fluvial del río Omañas quedará englobada dentro de las zonas de la Red Natura 2000 mencionadas y, por tanto, sujeta a las medidas de gestión y conservación que se establezcan para las mismas, aún no desarrolladas.

Se valorará la necesidad de establecer medidas adicionales para la mejor protección de la Reserva Natural Fluvial como recuperar la conectividad longitudinal de la cuenca y revisar las concesiones para un mejor control de las extracciones de agua para riego.

6. FOTOGRAFÍAS

F. 4.1.- Río Omañas en Montrondo.

Código: 4

Nombre: Alto Omañas.



F. 4.2.- Abedular de Murias de Paredes.



F. 4.3.- Entorno de Villanueva de Omaña.

Código: 4

Nombre: Alto Omañas.



F. 4.4.- Río Omañas a la altura de su confluencia con el Vallegordo.



F. 4.5.- Río Vallegorodo cerca de Torrecillo.

Código: 4

Nombre: Alto Omañas.



F. 4.6.- Río Omañas cerca de El Castillo.



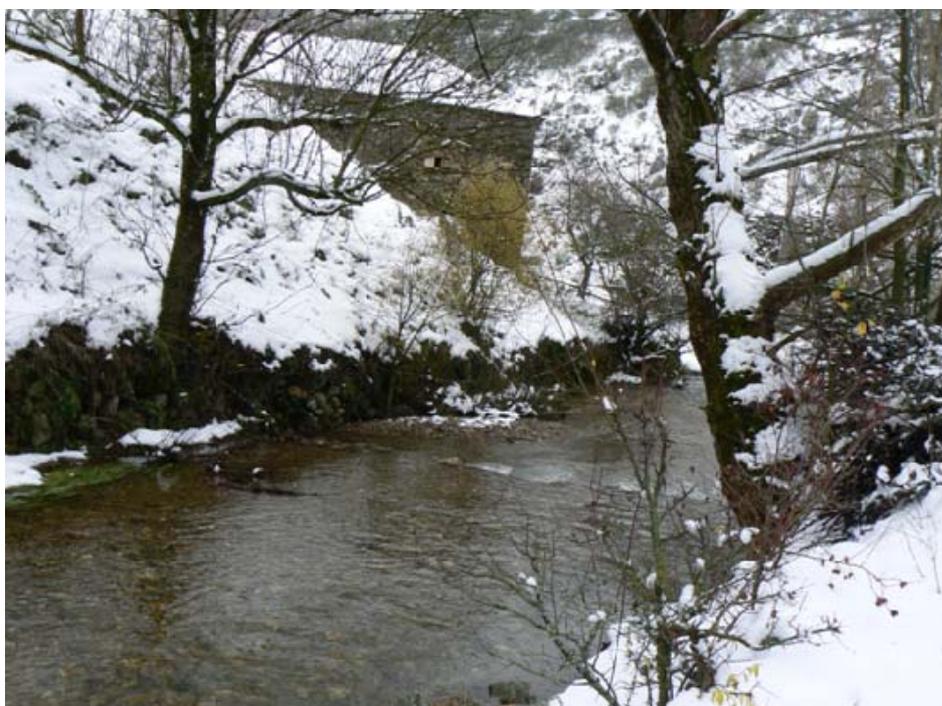
F. 4.7.- Río Valdaín.

Código: 4

Nombre: Alto Omañas.



F. 4.8.- Arroyo del Sabugo.



F. 4.9.- Río del Collado.

ANEJO 3. ZONAS PROTEGIDAS

CÓDIGO TRAMO: 4 NOMBRE: Alto Omañas									bankfull		flood prone			tipo	
Nombre (Nombre del río o arroyo)	Masa	Seg.	L. del tramo (m)	L. recta (m)	Cota inicio	Cota final	Sinuosidad	Pendiente	Anchura (m)	Profundidad (m)	Anchura (m)	W/D	Excav.	letra	núm.
R. Omañas (N)	58	500211	15,636	12,013	1,423	1,126	1.30	0.019	9.00	0.40	14.00	22.50	1.56	B	3
R. Omañas (S)	58	500211	15,636	12,013	1,423	1,126	1.30	0.019	7.80	0.50	11.50	15.60	1.47	B	3
R. Valdain	58	500220	3,608	3,017	1,143	1,073	1.20	0.019	5.30	0.40	8.80	13.25	1.66	B	2
R. Omañas	58	500221	3,483	2,952	1,126	1,099	1.18	0.008	15.80	0.60	23.00	26.33	1.46	B	2
A. de Sabugo	58	500222	8,939	7,475	1,329	1,126	1.20	0.023	11.20	0.55	20.00	20.36	1.79	B	3
R. Omañas	58	500230	2,685	2,010	1,099	1,074	1.34	0.009	25.50	0.65	43.00	39.23	1.69	B	2
R. Omañas	58	501566	3,097	2,510	1,068	1,045	1.23	0.007	28.00	0.90	41.00	31.11	1.46	B	3
R. Omañas	58	501227	1,399	1,216	1,075	1,068	2.55	0.002	21.00	0.60	41.00	35.00	1.95	B	2
R. del Collado	58	500228	1,267	1,060	1,308	1,243	1.20	0.051	6.20	0.35	8.90	17.71	1.44	B	3